

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA THEWORKSHOP LUMINARIA & DISEÑO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señorita Presidenta Ad Hoc, Isabel Jaramillo Lalama, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y,**
- 3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Isabel Jaramillo Lalama y con la presencia de los socios de la Compañía: **PANAMERICAS LUMINARIA LLC**, debidamente representada por su apoderado especial, Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme el documento que se agrega como habilitante, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y, **CARDIFF ENTERPRISES LLC**, debidamente representada por su apoderado especial, Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega como habilitante, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta..

A continuación la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, y la junta por unanimidad resuelve en su orden:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente**

Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2016, este es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismo que obtienen aprobación.

- 3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016**

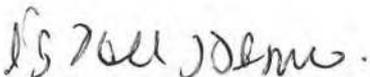
Sobre este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad; no emitir resolución al respecto puesto que la compañía tuvo como resultados pérdida.

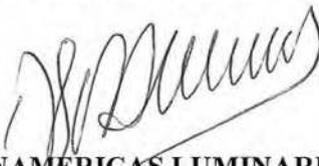
Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

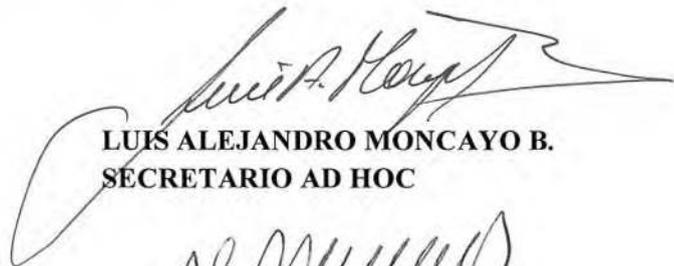
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

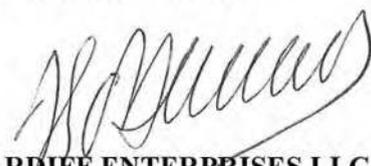
Se levanta la sesión a las 09H40.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc, el representante de las socias de la Compañía, y el señor Secretario Ad hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


ISABEL JARAMILLO LALAMA
PRESIDENTA AD HOC


PANAMERICAS LUMINARIA LLC
Debidamente representada por
Diego Mario Ramirez Mesec
SOCIA


LUIS ALEJANDRO MONCAYO B.
SECRETARIO AD HOC


CARBIFF ENTERPRISES LLC
Debidamente representada por
Diego Mario Ramirez Mesec
SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
THEWORKSHOP LUMINARIA & DISEÑO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta y un días de marzo del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de THEWORKSHOP LUMINARIA & DISEÑO CIA. LTDA., el señor Luis Alejandro Moncayo, en su calidad de Secretario Ad Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

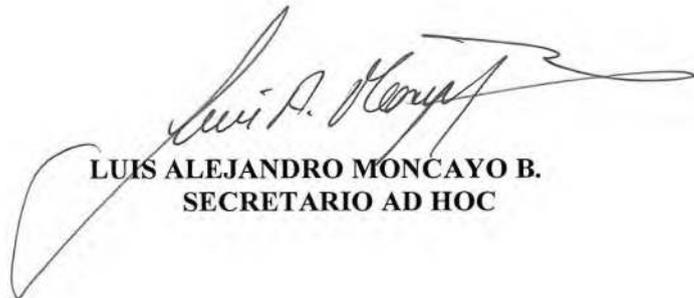
Los socios presentes y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden a cada uno, son los siguientes:

1. **PANAMERICAS LUMINARIA LLC**, debidamente representada por su apoderado especial Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme el documento que se agrega como habilitante, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole, 200 votos;
2. **CARDIFF ENTERPRISES LLC**, apoderado especial Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega como habilitante, propietario de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole, 200 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señorita Presidenta Ad Hoc y el señor Secretario Ad Hoc que certifica.



**ISABEL JARAMILLO LALAMA
PRESIDENTA AD HOC**



**LUIS ALEJANDRO MONCAYO B.
SECRETARIO AD HOC**